



Cooperativa Financiera controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA.
AVISO DE OFERTA PÚBLICA PARA LA: "CONTRATACION PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL
EDIFICIO DE OFICINAS EN LA CIUDAD DEL COCA, PROVINCIA DE ORELLANA".**

El Presidente del Consejo de Administración en uso de las atribuciones y facultades señaladas en el artículo 21 del Estatuto Social y artículo 122 del Reglamento Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Pastaza Ltda., da a conocer al público en general, la OFERTA PÚBLICA, para la Construcción del Edificio de Oficinas en la ciudad del Coca, Provincia de Orellana.

Invitación para personas naturales o jurídicas nacionales, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, que tengan su domicilio fiscal en el Ecuador y domiciliados en la circunscripción territorial de la Provincia de Orellana donde se ejecutará el contrato; o de la Provincia de Pastaza que estén dispuestos y en capacidad de ejecutar el contrato en la Provincia de Orellana.

La presentación de ofertas se recibirá desde el martes, 12 de marzo hasta el martes, 30 de abril del 2024, en el horario de 08:30 a 17:00, en la oficina de Secretaría de la CACPE Pastaza, Agencia Mariscal, segundo piso, ubicado en las calles Amazonas entre Atahualpa y Bolívar, de la ciudad del Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza; posterior a la manifestación de aceptación de interés de la oferta de conformidad al cronograma descrito a continuación:

Concepto	Día	Hora
1. Fecha de Publicación de la convocatoria	11/3/2024	
2. Fecha límite de aceptación Manifestación de Interés proveedor	18/3/2024	17:00
3. Fecha límite de preguntas	21/3/2024	17:00
4. Fecha límite de respuestas y aclaraciones	27/3/2024	17:00
5. Fecha límite de entrega de ofertas	30/4/2024	17:00
6. Fecha límite de apertura de ofertas	2/5/2024	15:00
7. Evaluación de Ofertas acorde a los pliegos publicados.	Del 3/5/2024 al 20/5/2024	10:00
8. Fecha límite estimada de la adjudicación	21/5/2024	12:00

La oferta se presentará de forma física y digital en un sobre único cerrado, indicando el lugar, fecha y horario señalado en el punto anterior con la leyenda: "**PRESENTACIÓN DE OFERTA PÚBLICA PARA LA CONTRATACION PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE OFICINAS EN LA CIUDAD DEL COCA, PROVINCIA DE ORELLANA**"; que contenga la propuesta técnica, la propuesta económica y los requisitos habilitantes; todos los documentos con dos impresiones originales y una copia; debidamente foliadas y sumilladas por el proveedor o su representante legal; y de manera digital en formato zip., al correo ofertas@cacpepastaza.fin.ec.

El pliego estará disponible, sin ningún costo, en forma física en la Secretaría de la CACPE PASTAZA ubicada en la Ciudad de Puyo, en el segundo piso de la Agencia Mariscal, Calle Amazonas entre Atahualpa y Bolívar; y en formato digital en la página web institucional: <https://www.cacpepastaza.fin.ec/> - sección noticias.

Los interesados podrán formular preguntas en el plazo mínimo de 1 y 10 días contados a partir de la fecha de publicación del proceso. La máxima autoridad o sus delegados absolverán obligatoriamente todas las preguntas y realizarán las aclaraciones necesarias, en un plazo mínimo de 1 y máximo de 6 días contados a partir de la fecha y hora límite para la formulación de preguntas.



Cooperativa Financiera controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

El presupuesto referencial es de USD 532.000.00/100 (USD/ Quinientos treinta y dos mil, 00 /100), dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de 180 días, contado a partir de la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible.

Las ofertas deberán presentarse en idioma español y en dólares de los Estados Unidos de América y los pagos se realizarán en la misma moneda.

La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación y no habrá reajuste de precios.

La evaluación de las ofertas se realizará aplicando la metodología "POR PUNTAJE" respecto de los parámetros de calificación previstos en el pliego.

Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante y contra presentación de planillas por avance de obra, de conformidad con lo indicado en el proyecto de contrato.

El acto de apertura de ofertas será público y se efectuará en la hora prevista para la apertura de sobres detallados en el cronograma aprobado antes descrito.

1. CONDICIONES

Si no hubiere manifestación de interés en la circunscripción territorial en que se ejecutará el contrato por parte de profesionales, personas naturales o jurídicas nacionales, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, micro o pequeñas empresas, o actores de la economía popular y solidaria, de manera individual o asociativa, o en la Provincia de Pastaza; se considerará a los proveedores de otras Provincias que cumplan las condiciones establecidas y en una nueva convocatoria.

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

El Gerente General, los empleados, funcionarios de la Cooperativa, los miembros del Consejo de Administración y miembros del Consejo de Vigilancia, no podrán presentar ofertas ya sea en forma directa o por interpuesta persona, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 89 del Reglamento Interno de la Cooperativa y Art. 15 del Código de Ética y Conducta Interna.

Atentamente

Lcdo. Agustín Cuesta B.
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA
EMPRESA DE PASTAZA LTDA.**

Dr. Edgar Acuña C.
**GERENTE GENERAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA
LTDA.**